

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

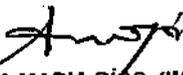
Girardota, Antioquia, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05-308-31-10-001-2020-00050-00

Para los fines pertinentes, **se agregan** al expediente las constancias de transferencia exitosa que se aportan por la apoderada de la parte demandante (folios 72 a 75), que informan el pago de las costas que le fueron ordenadas a la parte que representa.

NOTIFÍQUESE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza


CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 006, fijado hoy 01 DE FEBRERO DE 2022, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría